Osinergmin
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo

Lineamientos del MEM y Resolución N° 136-2011-OS/CD*

Cotizaciones: Del 16-07-2018 al 27-07-2018

Fecha de Publicación : 30-jul-18

TC (Sol/US$)
3.27

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1		GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500-5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US$/Bl		52.6	97.99	95.93	89.84	86.35	93.70	96.08	92.64	71.98	70.95
	US$/TM	622									
Soles/galón (2)		2.04	7.64	7.48	7.00	6.73	7.31	7.49	7.22	5.61	5.53
	Soles/TM	2,037									

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol y Alcohol Carburante

Precios de Referencia del Gasohol en US$/Bl				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón				Precios de Referencia del Alcohol Carburante	
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Alcohol Carburante US$/Bl	Alcohol Carburante Sol/Gln
96.44	94.54	88.92	85.71	7.52	7.37	6.93	6.68	77.17	6.02

PR1 : Precios de Referencia del Diesel 2 y Biodiesel según contenido de azufre (ppm)

Precios de Referencia del Diesel 2 US$/Bl		Precios de Referencia del Diesel 2 en Soles/Gln		Precios de Referencia del Biodiesel B100	
0<=S<=2500	2500<S<=5000	0<=S<=2500	2500<S<=5000	Biodiesel B100 US$/Bl	Biodiesel B100 Sol/Gln
93.98	90.35	7.33	7.05	136.04	10.61

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3)

US$/Bl	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	55.54	54.09	52.64	51.19	49.74	PR1	2.09	2.06	2.04	2.01	1.98
FOB Pisco	47.23	45.83	44.42	43.02	41.62	FOB Pisco	1.78	1.75	1.72	1.69	1.66
Callao - Marítimo	51.41	49.95	48.48	47.02	45.56	Callao - Mart.	1.93	1.91	1.88	1.85	1.82
Callao - Terrestre	50.28	48.83	47.38	45.94	44.49	Callao - Terr.	1.89	1.86	1.83	1.80	1.77

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

(1) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
(2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
(3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio Nº504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS Nº133-2010-EF.
(4) Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0 US$/Bl.
(5) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
(6) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.
(7) Los cálculos se han efectuado conforme a las Resoluciones Directorales N°141-2014-MEM/DGH y N°151-2014-MEM/DGH.
(*) Modificada por Resolución N° 226-2014-OS/CD, publicada el 08 de Noviembre de 2014.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).
Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.
En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.
No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia Nº045-2010, de fecha 01.07.2010.